



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga por vencimiento de titularidad de TOLEDO, Marcelo desde el 01/03 al 30/04
CUDAP: EXP-UNC: 0
060969/2019

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor **TOLEDO, MARCELO ALEJANDRO** (Legajo N° 25.703), en veintiocho (28) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) , cuya renovación es tramitada en expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0060972/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar interinamente en el dictado de horas cátedra y al docente que se detallan más abajo, desde el 01/03/2020 hasta el 30/04/2020 o hasta tanto recaiga la resolución de renovación de titularidad:

- **TOLEDO, MARCELO ALEJANDRO** (Legajo N° 25.703), en dieciocho (18) horas cátedra de Matemática, dos (2) horas cátedra de Geometría y en ocho (8) horas cátedra de Física.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El profesor Toledo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y

Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.